

NOTA DE LA COORDINADORA DEL NÚMERO 19

Los desafíos de la Agenda 2030: educación y ciudadanía global

La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de septiembre del año 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción en pro de las personas, del planeta y de la prosperidad que también tiene la intención de reforzar la paz universal y el derecho a la justicia (ONU, 2015). Los 194 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que se advierte que el mayor reto del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirmaron que si no se consigue reducirla drásticamente no podrá tener lugar un desarrollo inclusivo y sostenible. Precursores de la Agenda 2030 fueron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se establecieron en el año 2000 con el fin de alcanzar ocho objetivos de lucha contra la pobreza para 2015.

La Agenda actual plantea los ya conocidos 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado y transversal que abarcan tanto el ámbito económico, como el social y el ambiental. Bajo el lema de “no dejar a nadie atrás” (ONU, 2020), se pretende proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Los Estados señalaron en su resolución:

Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. (ONU, 2015)

La nueva estrategia guía los programas de desarrollo mundiales tanto de las agencias gubernamentales como de las organizaciones internacionales y de muchas entidades sin ánimo de lucro hasta el año 2030. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables. A pesar de los importantes avances en los últimos 5 años, los países han tenido que enfrentarse a crecientes retos como el terrorismo, la inestabilidad política, las catástrofes naturales o la COVID-19.

Los 17 objetivos de la Agenda se elaboraron durante más de dos años por medio de consultas públicas, contactos con la sociedad civil y negociaciones entre los países. La Agenda implica un compromiso común y universal, pero cada país tiene que diseñar sus propias políticas, fijar sus propias metas y hacer frente a sus propios retos para la consecución de los ODS.

En relación al número que se presenta aquí, nos centraremos en dos conceptos, la educación y la ciudadanía global. En el ODS número 4 se hace referencia a: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Una educación de calidad es un derecho fundamental, esencial para formar una ciudadanía crítica, consciente y comprometida que favorezca una verdadera transformación social. Si lo conectamos con la ciudadanía global, educar para una ciudadanía global es potenciar el respeto de la diversidad, la conciencia ambiental, el consumo responsable, los derechos humanos, la igualdad de género y la participación democrática. Los grandes desafíos actuales a nivel mundial necesitan una ciudadanía global consciente, comprometida y capaz de afrontar los retos a nivel mundial (ONU, 2020).

De ahí que muchas organizaciones que trabajan en temas de desarrollo, hayan incorporado como una estrategia fundamental, promover que la sociedad civil se implique en la transformación de los procesos que impiden a la mayor parte de la población mundial acceder a unas condiciones de vida dignas. Este tipo de estrategias conforman lo que ahora se conoce como educación para la ciudadanía global (Entreculturas, 2019).

Para abrir este número, y como firma invitada tenemos el honor de contar con la participación de Sonia Marta Mora Escalante, actual embajadora de Costa Rica en Francia y antigua ministra de Educación Pública en el periodo Solís-

Rivera (2014-2018) y presidente del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior costarricense que en su entrevista nos ofreció su visión sobre la importancia de la ciudadanía global para poder llegar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los proyectos llevados a cabo en Costa Rica así como las reformas educativas introducidas para conseguir una mayor educación en valores.

Para empezar, contamos en este número, con dos artículos que nos permiten hacer un primer acercamiento desde una perspectiva internacional al concepto de ciudadanía global. Por un lado, “El camino hacia los ODS: conformar una ciudadanía planetaria mediante la educación” de M.^a Ángeles Murga-Menoyo, profesora del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de la UNED, explica que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas requieren, entre otras medidas, robustecer una ciudadanía consciente de su ecoddependencia y comprometida con el bienestar y la calidad de vida universal. En el artículo se argumenta este planteamiento articulando respuestas a cuestiones como: ¿qué tipo de ciudadanía podría cumplir los objetivos de la Agenda 2030? ¿Qué rasgos necesita cultivar? ¿Qué implicaciones educativas se derivan de ello? ¿Qué aspectos habrá de contemplar la educación para fomentar este tipo de ciudadanía, activamente comprometida con la transición ecológica y social hacia la sostenibilidad? ¿Cómo llevar a cabo esta tarea? ¿Qué estrategias conviene arbitrar para que la educación pueda contribuir al logro de los ODS?

El segundo artículo: “La Agenda 2030 como instrumento constitutivo de una ciudadanía global desde el enfoque de derechos humanos: retos y estrategias” es de Analilia Huitrón, investigadora posdoctoral de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP-México), describe cómo desde finales de la última década del siglo XX, el sistema internacional está atravesado por procesos de transformación de manera más intensa y visible que en otros periodos como consecuencia de la globalización. Cambian las relaciones de poder político y económico entre los Estados, pero aún más relevante resulta la emergencia e influencia de los actores no estatales sobre las dinámicas y estructuras internacionales, trascendiendo el paradigma estatocéntrico tradicional. El objetivo es analizar el concepto de “ciudadanía global” como un proceso de empoderamiento de una sociedad civil cada vez más consciente de los problemas que afectan a su vida en el ámbito local y global, su intrínseca vinculación con el régimen de los derechos humanos y el papel que la Agenda 2030 representa para avanzar en su constitución e influir en el logro del desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva práctica y aplicada a modelos de negociación, Julio Ramírez Montañez, Nicolás Zuluaga, María Paula Gutiérrez, George Brian Trujillo y Edward Santos de la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia nos presentan su artículo en inglés: “The Formation of Global Citizens through the Experiential Education in Negotiation Models” (La formación de ciudadanos del mundo a través de la educación experiencial en modelos de negociación). El análisis del proceso de educación experiencial desarrollado con la implementación de los modelos de negociación en escenarios reales en la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia) y determinar los principales aspectos que podrían ser considerados por las delegaciones participantes en el proceso de selección, la preparación, el desarrollo y la simulación en este tipo de modelos. Para lograr este objetivo, se desarrolló una metodología basada en el análisis de 102 encuestas a delegados de 42 universidades de 12 países que ya han participado en los modelos de negociación en el periodo 2014-2018. Los resultados sugieren que los encuestados consideran que el principal beneficio de su participación en los modelos es la experiencia adquirida en el conocimiento de la gestión de asuntos globales; al mismo tiempo, los encuestados consideran que adquieren habilidades trabajando bajo presión; de la misma manera, creen que el conocimiento adquirido como resultado de su participación en estos modelos está relacionado con temas de negociación transcultural.

María Esperanza Calvo Centeno, Julieta Espín Ocampo, María José Peset González y Moisés Ruiz González, profesores del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Europea de Madrid, nos ofrecen un artículo con una vertiente didáctica donde la implementación de la Agenda 2030 se realiza a través de un “Proyecto de Investigación-Acción

aplicando la metodología *Flipped Classroom*". *Flipped classroom* (FC) es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

Un artículo novedoso y aplicado a la educación secundaria en España y presentado por Noelia Santamaría-Cárdaba y Juan José Mediavilla Merino de la Universidad de Valladolid: "Análisis del tratamiento de las desigualdades y la resolución pacífica de conflictos en la orden autonómica reguladora del currículo de la ESO en Castilla y León". Nos ofrecen un análisis de dos contenidos clave de la educación para la ciudadanía global en la normativa educativa de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla y León: las desigualdades y la resolución pacífica de conflictos. Se utiliza como metodología el análisis documental, pues se trata del análisis de textos legislativos. Los resultados muestran que estas dimensiones se tratan en la legislación, pero de forma muy superficial, solo en tres asignaturas y sin que las cuestiones globales adquieran una presencia importante. El artículo concluye que la normativa de Castilla y León presenta carencias a la hora de formar ciudadanos que adquieran una perspectiva global de los problemas existentes en otras partes del mundo y sus causas.

A continuación, y también desde una perspectiva didáctica y aplicada a la formación universitaria, nos presentan su reflexión cinco profesores del Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universitat de les Illes Balears en su artículo: "Cooperación al desarrollo y formación universitaria: aprendiendo de una experiencia socioeducativa en Piura (Perú)" que trata sobre una experiencia de cooperación universitaria al desarrollo entre la Universitat de les Illes Balears y el Centro de Apoyo a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (CANAT), una entidad socioeducativa ubicada en Piura (Perú) que lleva a cabo acciones de formación integral para el desarrollo de los adolescentes trabajadores y la mejora de sus condiciones de vida. La experiencia de las prácticas del grado de Educación Social y los proyectos de investigación generados en los últimos años, son el punto de partida de una reflexión sobre el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la relevancia de las competencias éticas, comunitarias y ciudadanas.

Para la inclusión de temas medioambientales, esenciales en la educación global, contamos con el artículo de Andrea Estrella Torres: "Educación para la ciudadanía global: los Huertos escolares y los ODS". Ella forma parte de la ONG Germinado, una cooperativa de iniciativa social, formada por un equipo de profesionales en el ámbito del medio ambiente y de la educación. Los huertos escolares/educativos y la agroecología escolar son una estrategia/herramienta fundamental a tener en cuenta para el desarrollo de la educación para la ciudadanía global y aterrizaje de los ODS en los centros educativos.

La universidad no puede limitar sus objetivos a la formación de profesionales técnicamente competentes: si estos futuros profesionales carecen de capacidad de análisis crítico, si no tienen las habilidades para percibir cómo sus decisiones influirán en su entorno, si no han desarrollado destrezas para cambiarlo, incluso si no han ejercitado un cierto grado de sensibilidad y conciencia social, serán los gestores de una sociedad fracasada. El aprendizaje-servicio es una metodología de enseñanza-aprendizaje que combina una mejor adquisición de conocimientos teóricos y de habilidades y competencias profesionales con un desarrollo de la capacidad para tomar conciencia de la realidad, entenderla, analizarla, saber intervenir en ella e, incluso, comprometerse a transformarla. Esto es lo que nos plantea en su artículo: "Ciudadanía global y aprendizaje-servicio" David Armisén, de Comillas Solidaria. El objetivo de este programa es contribuir a la sensibilización de la comunidad universitaria con los problemas multidimensionales de la sociedad local y global, potenciando su participación en la construcción de un mundo más justo dentro de la Universidad Pontificia Comillas.

Para finalizar, pero no por ello menos importante contamos con el artículo de Alberto Medina de la ONGD Entreculturas: "Educación para la ciudadanía global en tiempos de crisis". En él realiza una reflexión sobre el futuro de la

ciudadanía global en un mundo post-COVID y a los retos que habrá que enfrentarse para poder conseguir alcanzar los ODS y la Agenda 2030. La actual crisis de la COVID-19 está suponiendo un serio obstáculo para el cumplimiento de la Agenda 2030, con la previsión de aumento de la tasa de pobreza mundial y revirtiendo muchos de los logros conseguidos en estos últimos años. Igualmente, la pandemia está conllevando el retroceso en el acceso al derecho a una educación de calidad y un aumento de las desigualdades de oportunidades generadas por la brecha digital, afectando a millones de estudiantes que han dejado de ir a la escuela. Sin embargo, a pesar de todas las amenazas que despierta el actual contexto se vislumbran las oportunidades que están surgiendo en esta crisis. El cumplimiento de los ODS sin duda es una estrategia fundamental para afrontarla y en este sentido la educación para la ciudadanía global es una herramienta clave para acompañar procesos en los que se fomente la construcción de una ciudadanía activa, crítica y generadora de cambios sociales.

Heike Clara Pintor Pirzkall

hcpintor@comillas.edu

Universidad Pontificia Comillas

<https://orcid.org/0000-0003-3697-0423>

Bibliografía

- Boni Aristizabal, A., Sow Paino, J., y Hofmann-Pinilla, A. (2012). Educando para la ciudadanía global. Una experiencia de investigación cooperativa entre docentes y profesionales de las ONGD. *Estudios sobre Educación*, (23), 63-81.
- Entreculturas. (2019). *¿Por qué educar para la ciudadanía global?* Madrid: Entreculturas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU.
- Oxfam Intermón. (2020). *Educación para la Ciudadanía Global*. Barcelona: Intermón Oxfam
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2019). *Punto de vista: Cómo fomentar la ciudadanía global a través de la educación*. Nueva York: UNESCO.
- Parada Barrera, C. (2009). Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. *Vía Juris*, (7), 98-111.
- United Nations (UN). (2020). *The Sustainable Development Goals Report*. New York: United Nations Statistics Division.